Guayaquil, 06 de marzo de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE INCHANCRUZSA.
Ciudad.-

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de INCHANCRUZSA.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, referente a las notas explicativas del Estado Financiero Integral de la Compañía INCHANCRUZSA., constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

1. Revisando el movimiento anual de las ventas estas aumentaron en relación al año 2015 nuestras operaciones se han mantenido al igual que los últimos años, basadas en el aprovechamiento de nuestras activos en bienes inmuebles, los mismos que generaron una renta moderada, tal como lo demuestran los estados financieros de estos años.

2. Todos los Estados Financieros se han preparado de acuerdo a las normas internacionales de información financieras adoptadas.

Atentamente,

Eco. Teresita Ramírez Hoyos
CONTADORA
Reg. Nac.: 3590